



## CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2025-199** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de 31 de diciembre de 2024, de Resolución por la que se efectúa el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y adjudicación de plazas, así como, publicación de la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y oferta de plazas.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error en los Anexos I, por el que se adjudica a las personas aspirantes seleccionadas las plazas ofertadas, y Anexo III de relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, en lo referente al número de plazas, de la Resolución del Consejero de Salud de 24 de diciembre de 2024, por la que se efectúa el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la comunidad Autónoma de Cantabria y adjudicación de plazas, así como, publicación de la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y oferta de plazas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de 31 de diciembre de 2024.

### RESUELVO

Primero. – Se procede a la corrección del Anexo I de la de la Resolución del Consejero de Salud de 24 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 31 de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice:

ANEXO I					
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/ADE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, ORDEN SAN/137/2022					
ASPIRANTES			PLAZAS ADJUDICADAS		
Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Gerencia	CIAS	Localidad
39	Moya Ballesteros, Trinidad	***4254 **	Gerencia de Atención Primaria. EAP Dávila	060111060 3Z	Santander (2)
41	Alonso Setién, Luis Ángel	***0848 **	Gerencia de Atención Primaria. EAP Maruca-Los Castros	060125060 5S	Santander (2)
259	García Raposo, Susana	***7282 **	Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo		Laredo (1)
318	Ruiz Monasterio, María	***9923 **	Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana		Torrelavega (1)
563	Vallejo Montes, María	***4222 **	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Santander (1)

CVE-2025-199

Debe decir:

ANEXO I					
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/ADE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, ORDEN SAN/137/2022					
ASPIRANTES			PLAZAS ADJUDICADAS		
Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Gerencia	CIAS	Localidad
39	Moya Ballesteros, Trinidad	***4254 **	Gerencia de Atención Primaria. EAP Maruca-Los Castros	060125060 5S	Santander (2)
41	Alonso Setién, Luis Ángel	***0848 **	Gerencia de Atención Primaria. EAP Dávila	060111060 3Z	Santander (2)
259	García Raposo, Susana	***7282 **	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Santander (1)
318	Ruiz Monasterio, María	***9923 **	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Santander (1)
563	Vallejo Montes, María	***4222 **	Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana		Torrelavega (1)

Segundo. – Se procede a la corrección del Anexo III de la Resolución del Consejero de Salud de 24 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 31 de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice:

Nº Plazas	Gerencia	Localidad (1)
42	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Santander

Debe decir:

Nº Plazas	Gerencia	Localidad (1)
41	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Santander
1	Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo	Laredo

Tercero. –

3.1. – La presente corrección de errores reabre el plazo al que se refiere el apartado 1.3. de la Resolución del Consejero de Salud de 24 de diciembre de 2024 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de diciembre de 2024, para la toma de posesión de la plaza adjudicada en el Anexo I de esta corrección de errores, para los aspirantes afectados por la misma relacionados en el citado Anexo.

3.2. – Para los aspirantes del Anexo I de esta corrección de errores, que ya se hubiesen incorporado a la plaza adjudicada por la Resolución de 24 de diciembre de 2024, publicada el 31 de diciembre de 2024, con anterioridad a la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de Cantabria, la fecha de efectos de la toma de posesión en la plaza adjudicada del Anexo I de esta resolución, tendrá efectos desde la fecha de incorporación inicial en la plaza publicada el 31 de diciembre de 2024.



MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2025 - BOC NÚM. 9

Cuarto. – La presente corrección de errores reabre el plazo previsto de 20 días naturales, al que se refiere el apartado 3.2 de la citada Resolución de 24 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de diciembre de 2024, para las personas que han superado el proceso selectivo, relacionadas en el Anexo III.

Santander, 10 de enero de 2025.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2025/199

CVE-2025-199